



EXCELSIOR : JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012

ALICIA
SALGADO



Cuenta
corriente

aliciasaid@hotmail.com

Sucesión en la SCJN

■ La decisión fue al parecer enviar dos ternas integradas por miembros del Poder Judicial, para mantener el equilibrio en la Corte.

La mayoría de los casos que resuelve la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sean amparos, acciones de inconstitucionalidad o controversias son en su mayoría de naturaleza e impacto económico y, más aún, los de carácter fiscal o cuasi fiscal son los que más ocupan tiempo y esfuerzo legal de particulares.

De ahí que para el sector empresarial la sucesión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyo pleno preside el ministro **Juan Silva Meza**, es un tema relevante. Usted sabe que el pasado 10 de octubre el Presidente envió al Senado las dos ternas de los abogados propuestos para suceder a los ministros **Guillermo Ortiz Mayagoitia** y al ministro **Salvador Aguirre Anguiano**.

El primero es gran polemista, ortodoxo, ex presidente potente (desde 1994 ningún ministro que no tenga carrera judicial ha ocupado la posición de presidente) y, el segundo, **Aguirre** es externo, también gran polemista, pro empresarial y muy moral.

Las ternas que se presentaron el 10 de octubre en el Senado fueron "consensuadas" entre el presidente **Felipe Calderón** y el presidente electo, **Enrique Peña**, una vez que el ministro **Juan Silva** fue consultado por ambos.

La decisión al parecer fue enviar dos ternas integradas por miembros del Poder Judicial, para mantener el equilibrio en la Corte. Por sucesión se aprovecha para enrocar. Una vez son seis externos y otra son seis internos.

Externos son los ministros **Zaldívar**, **Olga Sánchez**, **Valls**,

Franco, **Cossío** y **Aguirre**, de manera que en la actual sucesión, si los dos o uno fuera externo se rompería el equilibrio. En la que viene (2015 sucedería lo contrario, porque salen **Olga Sánchez** y **Cossío**).

Si fuera por la letra constitucional, el artículo 96, fracción VI, dice: "Los nombramientos de ministros deberán recaer preferentemente entre aquellas personas que hayan servicio con eficiencia, capacidad y probidad en la administración de justicia".

Si el legislador priorizó la carrera judicial, y la realidad ha propiciado el equilibrio, re-

que decidió innovar porque el examen será muy difícil de pasar para un externo, aun en el caso de que las ternas fueran rechazadas, como llegó a ocurrir alguna vez.

En primera, le pidieron al Consejo de la Judicatura que les entregue información de la estadística judicial del juzgado, tribunal o colegiado en el que participó el candidato, si tuvo quejas o no, cuál fue su capacidad de desahogo y a ellos les pidió que presenten los asuntos que hayan generado tesis aisladas jurisprudenciales en su colegiado, para ver cuántos tienen criterios innovadores y,

Para el sector empresarial la sucesión en la SCJN, cuyo pleno preside Juan Silva Meza, es relevante.

sulta "interesado" el que se use a ONG, al CIDE y foros académicos para demandar de forma indirecta que se incluya a académicos, que pueden entender mucho pero poco saben de la práctica judicial.

La escalada huele a cabildeo interesado de los grandes despachos del sector privado, que fueron excluidos en esta ocasión de la consulta.

Mire, con todo y el cabildeo para intentar bloquear el proceso, los seis propuestos se reunieron con los grupos parlamentarios en diálogo interno esta semana. El lunes comienza el examen público en la Comisión de Justicia que preside el panista **Roberto Gil**, órgano

finalmente, hablar de tres casos específicos que ellos consideren una innovación judicial.

No sé si esta "novedad" resulte a favor o en contra de los candidatos, pero puede que algunos salgan mejor librados que otros.

Los candidatos en su mayoría son de la UNAM, hay tres mujeres: una es **Emma Meza Fonseca**, penalista y experta en amparo, pero tiene fama de "intensa". A ella es la segunda vez que la propone el presidente.

Andrea Zambrana Castañeda tiene una larga carrera administrativa, pero en particular ha sido secretaria de estudio y cuenta del ministro **Aguirre**, sabe de temas económicos

(administrativos) y podría fácilmente integrarse a la segunda sala.

A **Rosa María Temblador Vidrio** le subrayan la amistad con el ministro presidente **Silva**, aunque él la ha visto tres veces en su vida. Viene de la U de G y su carrera la hecho en juzgados y tribunales colegiados civiles. También es propuesta en segunda ocasión.

Alberto Gelacio Pérez Dayán, empujado por el Presidente, tiene toda clase de experiencia: penal, civil y administrativa.

Los medios dan por favorito a **Pablo Vicente Monroy Gómez**, formado en la UNAM y especializado en derechos humanos y especialmente indígenas. Conoce bien el penal, ha juzgado laboral y si considera que viene el tema del SME, sería un buen ministro.

Baráibar Constantino Manuel viene de la Escuela de Derecho de Chiapas, es penalista y a él le tocó juzgar el caso de **Raúl Salinas**, lo que hace suponer a muchos que lo impulsaron desde el PRI.

De Fondos a Fondo

Desde hace dos años, cuando **Archer Daniels Midland (ADM)** que preside **Patricia Woertz**, decidió enfocarse en la producción de etanol y tomar control completo de sus operaciones en el mundo (tienen más de 240, le informó a don **Roberto González Barrera** y a los mercados de su intención de desinvertirse de 23.22% de las acciones de Gruma Venezuela (3%), Molinera México (40%) y Azteca Mills (20%).

El acuerdo se notificó al fideicomiso de la sucesión de don **Roberto**, pues al controlar 50.5 por ciento de Gruma tienen derecho al tanto.

Eso implica que los hijos y nietos de don **Roberto** tienen que sacar un cheque para pagarle a **Archer** o permitir a **Fernando Chico Pardo** (presidente de Asur e inversionista individual en este caso), pagar el cheque antes de Navidad y que se sienten en el Consejo, con todo lo que un accionista de ese porcentaje individual representa.

En el mercado se dice que este ejercicio será la prueba de fuego para saber si están fuertes como grupo de control, pues por los resultados de **Joel Suárez Aldana**, CEO de Gruma, la empresa va viento en popa.

¿Usted que dice, se refuerza la mexicanidad de Gruma? Yo voy por el sí.